



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

## INFORME DE RESULTADO DE LA MEDICIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS.

### 6.03. Medición de Cumplimiento de los Plazos

- Este indicador monitorea la remisión en tiempo y forma de los informes de ejecución presupuestaria junto con sus soportes.
- En relación a este indicador, es importante destacar que el proceso de revisión de los informes de ejecución presupuestaria supone un plazo de 10 días hábiles.

#### **1-Objetivo Logrado 100%**

Reporta durante el primer mes, después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: Abril-julio-octubre-enero

#### **2-Avance Significativo 90%**

Reporta durante los primeros 15 días del segundo mes, después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: 1ro. al 15 de mayo; 1ro. al 15 de agosto; 1ro. al 15 de noviembre, 1ro. al 15 de febrero.

#### **3-Mucho Avance 80%**

Reporta durante el segundo mes después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: 16 de mayo al 31; 16 agosto al 30; 16 de noviembre al 30 y 16 de febrero al 28.

#### **4-Poco Avance 60%**

Reporta durante los primeros 5 días del tercer mes después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: 1 al 5 de junio; 1 al 5 de septiembre; 1 al 5 de diciembre y 1 al 5 de marzo.

#### **5-Ningún avance 10%**

Reporta después de los primeros 5 días del tercer mes, después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: 6 junio; 6 de septiembre; 6 de diciembre y 6 marzo

#### **6-Puntuación 0%**

No reporta.

Nivel alcanzado: En la medición del cumplimiento de los plazos acorde al parámetro establecido en el cuadro anterior, esta junta de distrito municipal alcanzó 90 puntos, porque no remitió dentro del mes para obtener objetivo logrado.